

N 205

Para que tenga su debido cumplimiento la Suprema orden de 8 del corriente, relativa a que el Señor Presidente propietario de este Departamento remita el Expediente de Contrabando que perteneció a don Juan Alexo Vinillos, y los antecedentes que se hechan menos por esta Administracion Principal, en el seguido, sobre aprehencion de efectos a don Juan Suarez; la he mandado transcribir con esta fecha adicho Dese, y lo avisó al S. en contestacion, y p. su debida inteligencia

Dios que. al. S. muchos años Iruvillo Julio 9 de 1823.

Carlos Antonio de Neguerra



O. H. P. 114

MH-0673

Caj. 19

Da: 287

Fol: 1

Por Secret. del Despacho de Hacienda